

PERUPETRO SUSCRIBE CONTRATO DE LICENCIA CON OLYMPIC PERÚ POR LOTE VII EN TALARA

- *Mediante Decreto Supremo Poder Ejecutivo autorizó suscripción de Contrato de Licencia.*
- *Nuevo operador deberá realizar 70 reacondicionamientos en los primeros 2 años, perforar 124 pozos de desarrollo para incrementar la producción petrolera y perforar 5 pozos exploratorios para descubrir nuevas reservas.*
- *Contrato de Lote VII incorpora Fondo de Desarrollo Social destinado a ejecución de proyectos en beneficio directo de la población.*

PERUPETRO S.A. suscribió hoy con Olympic Perú INC, el Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote VII, ubicado en Talara (Piura), por un plazo de 30 años.

Mediante Decreto Supremo N° 024-2023-EM, publicada hoy 21 de octubre, el Poder Ejecutivo autorizó a PERUPETRO S.A. la suscripción de dicho contrato. El Lote VII fue operado hasta hoy 21 de octubre por la empresa Sapet Development Peru INC, Sucursal Perú, al cumplirse 30 años de vigencia del plazo establecido por la Ley Orgánica de Hidrocarburos (LOH).

En julio de este año, PERUPETRO, como parte de su rol de promoción de inversiones y, en cumplimiento estricto de la normativa vigente, realizó un proceso de convocatoria para seleccionar al nuevo operador del Lote VII, resultando ganadora la empresa Olympic Perú INC., Sucursal del Perú.

Dicha empresa deberá ejecutar 70 reacondicionamientos de pozos, 124 pozos de desarrollo y cinco pozos exploratorios, entre el primer y noveno año del Contrato de Licencia. La inversión estimada para cumplir el Plan de Trabajo asciende a 120 millones de dólares. A la fecha, el lote VII tiene una producción promedio de 900 barriles diarios de petróleo.

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL

Además, de acuerdo al nuevo modelo de Contrato que impulsa PERUPETRO, el Lote VII contará con un Fondo de Desarrollo Social, destinado a la ejecución de proyectos de desarrollo que beneficien de manera directa a la población ubicada en el área de influencia del lote.

Dicho Fondo se constituirá con el aporte del 1.5 por ciento de la valorización de la producción fiscalizada del Lote VII y será administrado a través de un fideicomiso privado.

PERUPETRO impulsa el desarrollo sostenible del sector hidrocarburos para beneficio de todos los peruanos.

Lima, 21 de octubre del 2023

PERUPETRO S.A.